

01 FEB 2019

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

Recibido por:

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

Hora: 10:58

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA

AMPLIACIÓN DE AGENDA

JUSTICIA

Proyecto de Ley 2861. Se propone declarar de interés público y prioridad nacional la implementación progresiva de cámaras Gessell en todas las fiscalías provinciales penales, de familia o mixtas de las provincias de los distritos fiscales y juzgados de familia de los distritos judiciales del país, a fin de garantizar la actuación oportuna de las diligencias que sirvan como medios probatorios idóneos en los procesos judiciales y evitar la revictimización en los casos de violencia sexual, familiar y trata de personas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 2861 se encuentra en la Comisión de Justicia desde el 18 de mayo de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 22 de noviembre de 2018, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Tubino</i>	55	<i>[Signature]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Chosquehuancos</i>	11	<i>[Signature]</i>		
3	NUEVO PERÚ <i>Arce</i>	10	<i>[Signature]</i>		
4	FRENTE AMPLIO <i>Cavallos</i>	9	<i>[Signature]</i>		
5	CAMBIO 21	8			
6	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8			
7	ACCIÓN POPULAR <i>Del Águila</i>	6	<i>[Signature]</i>		
8	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Mulden</i>	5	<i>[Signature]</i>		
9	BANCADA LIBERAL <i>Costa</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	UNIDOS POR LA REPÚBLICA	5			
TOTAL		122	101		

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
01 FEB 2019
RECIBIDO
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

*62 votos requeridos

1/2/2019



Lima, 23 de noviembre de 2018

Oficio N° 646-2018-2019-ADP-D/CR

Señor congresista

ALBERTO EUGENIO OLIVA CORRALES

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 22 de noviembre de 2018, cuya copia, adjunto, se ha exonerado de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 2861/2017-CR, por el que se propone declarar de interés público y prioridad nacional la implementación progresiva de cámaras Gesell en todas las fiscalías provinciales penales, de familia o mixtas de las provincias de los distritos fiscales y juzgados de familia de los distritos judiciales del país, a fin de garantizar la actuación oportuna de las diligencias que sirvan como medios probatorios idóneos en los procesos judiciales y evitar la revictimización en los casos de violencia sexual, familiar y trata de personas.

En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GUILLERMO LLANOS CISNEROS

Director General Parlamentario

Encargado de la Oficialía Mayor del Congreso de la República

GLLC/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

27 NOV 2018

RECIBIDO

Firma

Hora

2:40 pm